

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de dos mil cuatrocientas (2,400) mochilas que serán entregadas durante el curso de Inducción a Estudiantes de Nuevo Ingreso a la UACJ, para el periodo Enero – Junio de 2015, solicitado por la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 26 de Noviembre de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

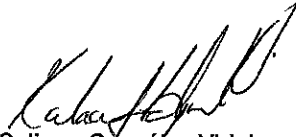
HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Ing. Edmundo García Soto, en calidad de solicitante de la Adquisición de dos mil cuatrocientas mochilas (2,400) que serán entregadas durante el curso de Inducción a Estudiantes de Nuevo Ingreso a la UACJ, para el periodo Enero – Junio de 2015, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona física **Jaime Alonso Esparza Mares (Ungaro Bordados)**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de \$189,600.00 pesos con un IVA del 16% correspondiente a \$30,336.00 pesos dando un total de **\$219,936.00 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

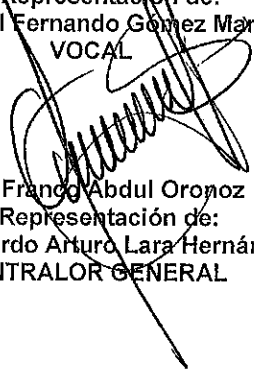
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

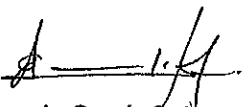

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE


Mtra. Karla M. Salinas González Vidal
SECRETARIA


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAL


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


Ing. Edmundo García Soto
SOLICITANTE